

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 424 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista Leonardo Alvear Otálora		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 1.075.232.372	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución HUILA - Neiva GT HUILA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
424 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	"Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 49 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 49 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 12 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 37 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 1 *Número de sujetos en proceso de AUTOSAR: 1 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 49 personas, de manera individual con los códigos de la malla IR-178, en el marco de la implementación de los planes anuales con las acciones priorizadas para los seguimientos en el mes de diciembre, y que por tanto debieron ser implementadas hasta el mes de noviembre. 25 personas atendidas con el código SEG-PRI y 47 planes evaluados de los cuales fueron atendidos con el código EV-PRI, de acuerdo con el proceso de seguimiento a los planes anuales en el marco del PRI las cuales culminaron la etapa de implementación de su plan anual. De otro lado, una persona de ciclo inicial continúa en la implementación de su plan con los códigos correspondientes. También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, Baraya, Tello y Campoalegre. Fuente de verificación: Reporte SIRR"		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	*Acompañamiento a la organización Asocceibas, en las solicitudes realizadas durante el año en las diferentes entidades, como Gobernación, Alcaldía y ARN, para poder atender de la manera correcta la ejecución de las mismas y dar un cierre de año satisfactorio, 4 de diciembre de 2025. * Se realizó visita a la Asociación ASOCAMPOINTEGRAL con el propósito de iniciar el proceso de formulación para la estrategia de sostenibilidad con FAO como delegados, 2 de diciembre de 2025. * Se realizó visita a la Asociación GRAMPA para apoyar en la estrategia de continuidad de los proyectos productivos que desarrollan por fuera del predio (La Laguna) que recibieron en el programa de la reforma agraria y dentro de el. 9 de diciembre de 2025. * Se brindó apoyo y acompañamiento en la revisión de los avances de las postulaciones hechas ante la Agencia Nacional de Tierras por parte de las asociaciones ASOCEIBAS y ASOCAMPOINTEGRAL.10 de diciembre de 2025. Fuente de verificación: Listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones."		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	"Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: Se hizo socialización a los 49 sujetos asignados de las siguientes actividades: * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de donación de sangre para un PR con delicado estado de salud. * Socialización con todos los sujetos en reincorporación activos del convenio suscrito con el Banco Agrario y ARN. * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de traslado de sistema de salud de un sujeto en reincorporación y todo su núcleo familiar. * Socialización de proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida, para fortalecer capacidades psicosociales de las mujeres. * Socialización de convocatoria para participación en el modelo de apropiación en Turismo sostenible. * Socialización de oferta de la Agencia pública de Empleo del SENA * Socialización y convocatoria de sujetos en reincorporación a la construcción de la Línea Base PRI Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes con los participantes, correo institucional."		
	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas		"Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: * Avance en la evaluación del ciclo inicial de dos sujetos en reincorporación, avanzando específicamente en la revisión de requisitos para acceso a los beneficios pensionales, educación de los hijos, identificación de barreras de acceso, reconocimiento de rutas de acceso a tierras y vivienda. * Socialización permanente del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. * Seguimiento y cierre anual de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
424 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
4	estrategías de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	* Acompañamiento a los procesos de formación académica de 2 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social, los cuáles se encuentran vinculados a los modelos flexibles de educación. * Socialización y agenda con la profesional social para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con el derecho a la pensión. * Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con la estrategia de acceso a la salud en la que participan 2 sujetos que tienen acciones priorizadas para implementación durante el mes informado. * Articulación con la profesional psicosocial para el seguimiento a un sujeto en reincorporación que requiere acompañamiento psicosocial de acuerdo con la resolución de UNP. Fuente de verificación: Reporte SIRR"		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Seguimiento a iniciativa productiva de Asoceibas en el marco de la convocatoria Sembradores de Paz de la gobernación del Huila. * Seguimiento y articulación para la asistencia técnica de 2 proyectos productivos individuales. * Seguimiento a postulación de 2 proyectos productivos individuales * Participación en espacios de socialización de convenio Banco Agrario-ARN *Ratificación de Viabilidad por parte de Nivel Central de la estrategia de sostenibilidad para Asocampointegral, viabilizando la formulación de la misma, por parte de FAO. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 49 asistencias Cargue Seguimientos: 23 planes anuales se le realizo seguimiento y 47 planes fueron evaluados. Cargue de seguimiento de proyecto productivo: 1 Seguimiento Cargue de estrategia de sostenibilidad: 2 Actualización de registros de ubicación y contacto: 3 Fuente de Verificación: Reporte SIRR		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	"En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Circular 030 de 2025 - Cierre de periodo contractual - MEM25-015279/ GPU - Lineamientos para la articulación institucional en materia de tierras y vivienda con fines de reincorporación. - MEM25-015803/ GPU - Cierre de vigencia 2025 por parte de contratistas en los grupos territoriales - GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS FAMILIARES DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN - IR-G-39 - Circular 023 de 2025 - Acceso a instalaciones - Documento IR-M-08 Actualizado sept 2025 - Malla IR-F-178 Actualizada Sept 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Compes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y víctimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación Fuente de Verificación: Listas de asistencia		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de diciembre, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. * Solicitud de soportes bancarios y desprendibles de pago, junto con el reporte de la EPS, donde se evidencia que hace parte del régimen subsidiado, para una persona que fue agente escolta y que no había recibido la asignación por el suministro de alimentación. Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
424 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	"En cumplimiento de esta gestión, se desarrollaron las siguientes acciones: 3 de diciembre: Entrega de gestión documental año 2024 y 2025 3 de diciembre: Cargue de acciones, reunión de equipo de reincorporación coordinado por la orientadora social 3 de diciembre: Participación Tania Responde 3 de diciembre: participación instrucciones de convenio Banco Agrario -ARN 4 de diciembre: Revisión caso de gestión por Aranda 4 de diciembre: Participación en reunión de equipo de facilitadores convocada por la profesional social para planeación de seguimientos y evaluación PRI 5 de diciembre: Fecha de Entrega Planilla Física Educación - FPT – PS 13 de diciembre: Participación en evento de clausura programa educativo Tejiendo Saberes Neiva – Huila. 18 de diciembre: Entrega de Legalización de Comisiones Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico. "		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
424 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de diciembre de 2025 *Entrega de Informes mensual, final y elementos asignados (Computadores, Biométrico, etc.)
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrat	SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS			
Contratista Leonardo Alvear Otalora Firmado digitalmente por Leonardo Alvear Otalora		Aprobación supervisión (firma electrónica) Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	Leonardo Alvear Otálora	Nombre:	Andres Restrepo Correa
Cargo:		Cargo:	Coordinador
Fecha		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>